



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Resolución
n° 334/2001

Expediente n° 799/2001

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.-

Visto y considerando:

Que el señor Director del Archivo General del Poder Judicial de la Nación solicita la asignación del sector del subsuelo del edificio de la Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta Capital Federal, antes ocupado por la Policía Ferroviaria.

Que fundamenta su requerimiento en la necesidad de contar con mayores espacios para archivo, toda vez que con los que cuenta se encuentran colmados.

Que esta asignación permitiría paliar la situación y alivianar edificios, conforme aconseja el I.N.T.I. en el informe de fs. 17/18.

Que el señor Director del Archivo General informa a fs. 19 que en el sector mencionado podrían archivarse una cantidad no inferior a cincuenta mil (50.000) legajos.


Que la Dirección de Infraestructura Judicial propicia a fs. 14 la incorporación del sector con destino al Archivo General.

Por ello, Se resuelve:

Asignar al Archivo General del Poder Judicial de la Nación los espacios dejados libres por la Policía Ferroviaria, ubicados en el segundo subsuelo del edificio sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950 de esta Capital Federal, conforme lo indicado en el plano de fs. 13.

Regístrese, notifíquese y archívese.

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION